



LAS RELACIONES SEMÁNTICAS EN LA LSC

República de Colombia
Ministerio de Igualdad y Equidad



#InclusiónTotal
ParaLaPaz

Cra.: 89A #64c-30 - Bogotá
contacto@insor.gov.co
Tel.: (601) 439 12 21
www.insor.gov.co

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR

Geovani Andrés Meléndres Guerrero

Director General

Helena Patricia Hernández Aguirre

Subdirectora de Promoción y Desarrollo

Luz Mary López Franco

Subdirectora de Gestión Educativa

Blanca Andrea Sánchez Duarte

Diego Armando López Cely

Asesores de Dirección

Documento elaborado por:

Geovani Andrés Meléndres Guerrero

Director General

Investigador 2010

Sheila Jinneth Parra Niño

Coordinadora del Grupo de Lenguaje, Cultura y Comunicación

Investigador 2010

David Ricardo Saavedra

Profesional del Grupo de Lenguaje, Cultura y Comunicación

Investigador 2023

Contenido

1. Introducción.....	6
2. Escenario del Proyecto de Investigación	6
3. Marco Teórico – Conceptual.....	7
3.1. La semántica como nivel de análisis y la semántica léxica	7
3.2. La semántica léxica y las relaciones de significado	11
3.2.1. La relación semántica de la sinonimia	12
3.2.2. La relación semántica de la antonimia	13
3.2.2.1. La oposición de complementariedad.....	13
3.2.2.2. La oposición de gradencia	14
3.2.2.3. La oposición relacional	14
3.2.2.4. Los otros tipos de oposición	15
3.2.3. La relación semántica de la polisemia	16
3.2.4. La relación semántica de la homonimia.....	17
3.2.5. La relación semántica de la hiperonimia-hiponimia y cohiponimia	18
4. Planteamiento del problema.....	19
5. Metodología	20
6. Presentación de resultados	21
6.1. La sinonimia en la LSC	21
6.1.1. La sinonimia en la LSC: casos de sinonimia completa.	24
6.1.2. La sinonimia en la LSC: casos de sinonimia parcial	26
6.1.3. La sinonimia en la LSC: casos de sinonimia parcial y completa	34

6.2.	La antonimia en la LSC	37
6.2.1.	La oposición en la LSC: casos de oposición complementaria	37
6.2.2.	La oposición en la LSC: casos de oposición de gradencia 39	
6.2.3.	La oposición en la LSC: casos de oposición relacional.	40
6.3	La polisemia en la LSC.....	42
6.4	La homonimia en la LSC.....	43
6.5	La hiperonimia-hiponimia-cohiponimia en la LSC.....	44
7.	Conclusiones y recomendaciones	46
8.	Bibliografía.....	48

1. Introducción

En el marco del subproyecto “Estudio lingüístico de la Lengua de Señas Colombiana al servicio de la educación formal”, en el año 2010 se planeó la realización de un componente referido a la investigación aplicada, que tuviese como propósito desarrollar estudios en los diferentes niveles de la lengua. Uno de los campos seleccionados es la semántica; rama de la lingüística cuyo objeto de estudio es el significado del signo lingüístico, su naturaleza y sus relaciones. En el año 2023, se retomó el documento para realizar la revisión y publicación realizando la reorganización de la estructura, revisión de ejemplos y reestructura de contenidos.

El propósito de esta investigación es explorar las relaciones semánticas de sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, hiperonimia, polisemia y homonimia en la LSC. En el presente informe de investigación se relacionan los objetivos, la metodología y el marco conceptual de la investigación, luego son presentados los resultados del análisis, las conclusiones y recomendaciones. Se espera que el presente informe aporte al conocimiento del funcionamiento lingüístico de la LSC contribuyendo al mejoramiento necesidades comunicativas de la población sorda actual.

2. Escenario del Proyecto de Investigación

El Instituto Nacional para Sordos INSOR es una entidad pública del orden nacional, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, que tiene dentro de sus funciones misionales realizar investigaciones referidas a la problemática de la población sorda del país, con el propósito de promover actitudes y prácticas tanto educativas como sociales en diferentes instancias de la vida nacional que promuevan la inclusión con equiparación de oportunidades para la población sorda. Dentro de los proyectos de inversión para el cumplimiento de la misión se encuentra el proyecto n.º 1 “Mejoramiento de la atención educativa de la población sorda colombiana”. En el plan indicativo cuatrienal de la institución 2007-2010 se contempló el desarrollo del subproyecto n.º 4. “Estudio lingüístico de la Lengua de Señas Colombiana al servicio de la educación formal”. Este subproyecto tiene como propósitos elevar el estatus de la Lengua de Señas Colombiana, contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y promover la participación con equidad de la población sorda del país en diferentes instancias de la vida nacional.

3. Marco Teórico – Conceptual

A continuación, se presenta un breve marco conceptual en el que se retoma la definición de semántica, para luego enmarcar/contextualizar dentro de esta el tema de las relaciones de significado, caracterizando brevemente cada una de estas, prestando especial atención en ejemplificar cada concepto con ejemplos de la lengua española¹.

3.1. La semántica como nivel de análisis y la semántica léxica

El proceso de significación se considera como el eje central de la comunicación. Implica la creación e interpretación de signos y es algo que va más allá del terreno lingüístico, así por ejemplo en algunas culturas se entiende el rojo como un *signo* de peligro o el humo como un *signo* de fuego², en ambos ejemplos “algo” (el rojo o el humo) significa “algo más” (peligro o fuego). En el marco del estudio de los signos, uno de los sistemas de signos más relevantes en la comunicación humana es el signo lingüístico.

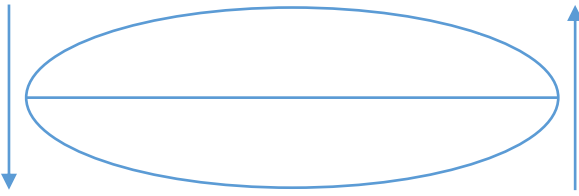
El signo lingüístico es, siguiendo a Saussure (1987), una entidad mental de dos caras que puede ser representada de la siguiente manera:

¹ Para efectos de este apartado se ha optado por no incluir ejemplos de otras lenguas de señas debido a que (i) hay pocos casos documentados en la literatura que sean presentados en vídeo o imagen, en su mayoría hacen uso de la glosa, lo cual no aportaría mucho a la ejemplificación, y (ii) los pocos casos documentados con imágenes o vídeos requieren de un trabajo previo de autorización para su reproducción. Así, remitimos al lector a Johnston & Schembri (2007) para la consulta de ejemplos en sus respectivas fuentes primarias.

² Estos dos ejemplos, distintos en naturaleza, son ejemplos clásicos de la semiótica e ilustran la diferencia entre un *índex* (o *indicio*) y un *símbolo* en el marco de la semiótica de Pierce. El detalle de la propuesta semiótica de Pierce se encuentra fuera del alcance de este documento.

Figura 1

Esquema del signo lingüístico

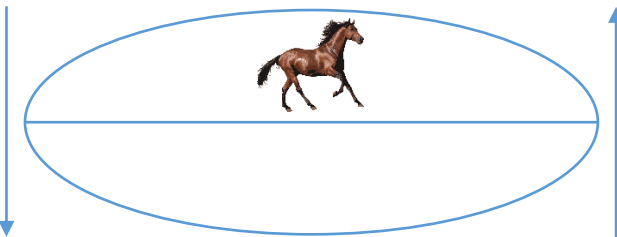


Nota. Tomado de Ferdinand de Saussure (1987)

Así, en la **iError! No se encuentra el origen de la referencia.** encontramos que el signo lingüístico es una asociación bidireccional entre un concepto (significado) y una imagen acústica (significante). Esto queda más claro con la figura 2.

Figura 2

Ejemplo del signo lingüístico para el concepto de caballo en español.

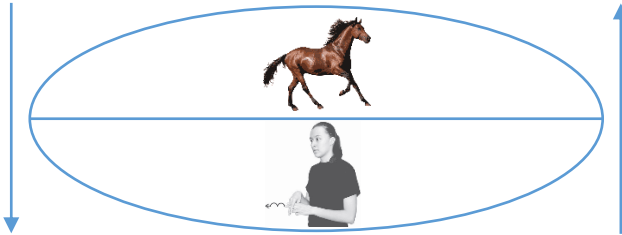


En la figura se puede observar un ejemplo de signo lingüístico para el concepto de "caballo" en la lengua española. En este caso, la imagen acústica (i.e. el significante) hace referencia a la secuencia de sonidos requeridos que componen la palabra caballo, mientras, el concepto (el significado) es representado con la imagen prototípica que asociamos (mentalmente) a dicha secuencia de sonidos: un animal de cuatro patas, grande, de color café, con una cola larga y peluda y que se mueve de una forma particular (galopa).

De manera similar funcionaría el signo lingüístico en las lenguas de señas. Sin embargo, la principal diferencia se encontraría en que, en lugar de una imagen acústica, la cara física del signo (i.e. el significante) correspondería a una imagen visogestual, esto como consecuencia de la modalidad de las lenguas de señas. La figura 3 representa el mismo ejemplo para el concepto de "caballo" para la Lengua de Señas Colombiana (LSC):

Figura 3

Ejemplo del signo lingüístico para el concepto de caballo en LSC.



La lingüística tradicional desde Saussure diría que el signo lingüístico es de naturaleza arbitraria. Es decir que, la relación entre significado y significante es una convención entre los hablantes de una lengua y no requiere que exista una relación representativa entre significado y significante. Lo anterior ha sido tema de debate en los estudios actuales consecuencia del estudio de las lenguas de señas y como allí muchos signos lingüísticos son arbitrarios, pero muchos otros no lo son, pues pueden ser altamente representativos.

Ahora bien, las lenguas —sean vocal auditivas o visogestuales— son sistemas complejos de comunicación y por lo tanto requieren ser abordadas de manera estructurada. Desde el campo de la lingüística, disciplina que se ocupa del estudio de las lenguas, se han estudiado las lenguas a partir de lo que se denominan *niveles de la lengua*. Así, por ejemplo, las unidades mínimas sin significado son estudiadas por la *fonología*, las unidades mínimas con significado por la *morfología*, la combinación de unidades plenas como las *palabras* por la *sintaxis*, y el significado del signo lingüístico, así como de expresiones más amplias como las oraciones han sido terreno del nivel de la semántica.

La *semántica* es el estudio del significado de las expresiones lingüísticas, sean simples o complejas, tomadas de forma aislada —es decir, sin un contexto— (Löbner, 2013). En cuanto a nivel de análisis lingüístico, se acerca al nivel de la pragmática, en dónde el significado de las expresiones sigue siendo central, pero su comprensión se encuentra relacionada al uso y contexto. En el campo de la semántica, el estudio del significado de las expresiones más simples, es decir las palabras, se denomina semántica léxica.

En la semántica léxica, el concepto de *palabra* es la principal unidad de análisis. Sin embargo, el mismo significado de la palabra “palabra” es bastante esquivo, razón por la cual los lingüistas trabajan con el concepto de *lexema*. En términos prácticos un lexema es aquella unidad mínima que trae consigo un significado asociado, propio y distintivo que es reconocido por los usuarios de la

lengua, es una unidad abstracta de significado (o como algunos autores la llaman palabra semántica). La realidad física de los lexemas son los lemas.

Para ilustrar lo anterior, tómense como ejemplo del español palabras como: correr, corrió y corríamos; siendo diferentes formas gramaticales de un mismo lexema o de una misma palabra semántica, pues comparten el mismo significado que es la acción de desplazarse más rápido de lo normal, tomando que lo normal es el caminar. Sin embargo, cada palabra de las dadas en el ejemplo es ligeramente distinta en su forma, ya que a que además del significado léxico-semántico, estas palabras traen consigo un significado gramatical relacionado por el tiempo, la persona y/o el número. En los estudios lingüísticos, en particular en la semántica y la lexicografía, la palabra semántica (o lexema), es decir la abstracción que trae consigo el significado no-gramatical, es representada por el lema (o palabra de diccionario), que para el caso de los verbos del español corresponde con su forma en infinitivo, en este caso: correr³.

La naturaleza del significado de los lexemas y la relación entre estos significados es de lo que se ocupa la semántica léxica. Un lexema puede traer consigo significados denotativos —literales— como connotativos —que varían según el contexto o la interpretación personal—. También en algunas lenguas, los lexemas pueden dimensiones de significado más allá del descriptivo, para tener significados sociales o expresivos. Lo anterior se ejemplifica a continuación para los lexemas perro y bastardo del español.

Tabla 1

Ejemplos para los niveles y dimensiones del significado de dos lexemas del español

Clasificación de algunos ejemplos		
Perro	Ejemplo: La mascota de Juan es un perro .	Ejemplo: Ese muchacho es un sinvergüenza, es todo un perro con las mujeres.

³ Esta discusión trae consigo bastantes matices, tanto en el caso de las lenguas orales, como en el caso de las lenguas de señas. Sin embargo, basta con lo presentado para el desarrollo del presente documento. En lo que sigue se usará el concepto de lexema como análogo de lema por resultar más familiar a los lectores no especializados.

	Denotación: Animal de la categoría de la familia de los cánidos que pertenece a Juan.	Connotación: Hombre que sale con muchas mujeres sin consideración alguna.
Bastardo	Ejemplo: ¡Matías es un bastardo !	
	Significado Descriptivo: Hijo natural nacido fuera del matrimonio.	Significado Expresivo: Persona que es indeseable.

Es de notar que, el significado más común de un lexema suele referirse a su referente más básico en el mundo real, pero su significado no se limita a este. Un lexema puede tener más de un sentido, pues en ocasiones puede denotar una cosa, pero a la vez tener otras connotaciones asociadas como el caso del lexema perro en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Lo mismo, algunos lexemas cuentan con significados más allá del descriptivo básico y tienen consigo una carga emocional/expresiva, como en el caso del lexema bastardo en la tabla 1.

Un ejemplo similar, y más cercano al contexto de las comunidades sordas es el de la palabra sordo. En el pasado —y aún en cierta medida hoy día— el significado descriptivo de la palabra sordo, es asociada como calificativo para la persona que no puede escuchar o que tiene una pérdida auditiva, no obstante, esta misma palabra ha ganado con el tiempo nuevas connotaciones más positivas y menos patológicas, significando así también a la persona que, además de no escuchar, usa lengua de señas y se identifica con una identidad lingüístico-cultural asociada a su condición de ser sordo, relegando así a un segundo plano connotaciones como la de sujeto incapacitado o discapacitado.

3.2. La semántica léxica y las relaciones de significado

Por otra parte, los elementos léxicos y sus significados poseen diferentes relaciones entre sí. Así, por ejemplo, (i) diferentes lexemas pueden compartir parcial o totalmente uno (o más de sus significados léxicos), relación conocida como 'sinonimia'; (ii) un solo lexema puede tener diferentes significados léxicos, relación conocida como 'polisemia'; (iii) diferentes lexemas pueden relacionarse a través de la oposición-complementariedad de sus significados, relación de

'antonomasia'; (iv) el significado de un lexema puede incluir otros posibles lexemas con significados contenidos en ese primero, esto es, relaciones de 'hipernominia-hiponimia-cohiponimia'; (v) un lexema (y sus significado) puede relacionarse de la forma parte-todo con otros lexemas por medio de una relación 'meronímica' o (vi) diferentes significados pueden convivir en una misma forma fonológica, en un mismo significante, esto es, pueden ser homónimos.

Para fines de lo que sigue se hará uso de la distinción forma-significado, siendo la forma, la forma fonológica de la palabra, la cual en el caso de las lenguas orales corresponde con la secuencia de sonidos que componen la expresión y para el caso de las lenguas de señas corresponde a la disposición de sus parámetros formacionales, i.e. configuración manual (cm), orientación, locación, movimiento y rasgos no-manuales (rnm). Esta distinción entre forma-significado es equivalente a la distinción presentada entre significante-significado, aunque se mantendrá la primera para una mayor claridad.

Por último, se aclara al lector que los siguientes subapartados se basan parcialmente en dos de los principales libros de texto de semántica actuales, siendo estos, Löbner (2013) y Saeed (2015). Sin embargo, algunos ajustes han sido incorporados a la clasificación de las relaciones semánticas en cuestión.

3.2.1. La relación semántica de la sinonimia

En el caso de la sinonimia, esta hace referencia a la relación de dos o más expresiones lingüísticas, a saber 'palabras/señas', en las cuales sus formas son distintas, pero su significado es idéntico o similar. Las palabras/señas con estas propiedades son conocidas como 'sinónimos'.

Los sinónimos en una lengua pueden ser 'parciales' o 'completa', siendo los sinónimos completos muy poco comunes, la razón de esto es que, si bien puede haber una coincidencia en el significado descriptivo de las expresiones, su significado social o expresivo puede presentar matices. Tómese por ejemplo el caso de 'bolsa' y 'chuspa' en el español colombiano, ambas expresiones tienen un mismo significado descriptivo pues hacen referencia a un mismo tipo de objeto en el mundo real, pero existe una diferencia en su significado social: la segunda se usa únicamente en la región del Valle del Cauca, lo cual hace de las expresiones 'bolsa' y 'chuspa' sinónimos parciales.

Además del caso mencionado concerniente a la variación dialectal, existen otras múltiples variables que pueden condicionar el análisis de la sinonimia en las expresiones, como pueden ser los **registros lingüísticos**. En este caso, podemos pensar en expresiones como 'oficial de policía' y 'tombo', ambas con

un mismo significado descriptivo, pero con matices en el significado expresivo que pueden ser explicados en cierta medida por la distinción entre el 'registro formal' para la primera expresión y el 'registro coloquial' para la segunda.

Ya, por último, cabe aclarar, que la sinonimia también se da en expresiones más allá de la palabra, esto siendo común en los eufemismos, por ejemplo, 'morir' y 'estirar la pata' son expresiones sinónimas, y su sinonimia, como se puede advertir, es parcial ya que son expresiones usadas en distintos registros.

3.2.2. La relación semántica de la antonimia

En el caso de la antonimia, esta hace referencia a la relación que se da entre expresiones lingüísticas, a saber 'palabras/señas', en las cuales sus significados son opuestos entre sí. Las palabras/señas con estas propiedades son conocidas como 'antónimos'. No obstante, debe tenerse en cuenta que lo que aquí se define como 'opuesto' acepta bastantes aproximaciones y no hay un acuerdo fijo en cuanto a la terminología que describe los diferentes tipos de oposición⁴. A continuación, se presentan los tipos de oposición más comunes, incorporando notas aclaratorias cuando sea requerido.

3.2.2.1. La oposición de complementariedad

Este tipo de opuestos es uno de los más comunes referenciados en la literatura, agrupando parejas de expresiones. En estas parejas, la relación que se da es **categorica**, esto es, **no-gradiente**, lo cual significa que la afirmación de uno de los elementos implica la negación del otro, esto es: si es x no es y (y viceversa). Un par de ejemplos clásicos de expresiones complementarias en el español son: 'muerto – vivo' (no hay punto gradiente, salvo en casos de ficción, p.e. muertos-vivientes) y 'aprobar – desaprobado' (un examen).

⁴ De hecho, en algunos textos de referencia contemporáneos, la misma categoría de 'antónimos' parece estar siendo reemplazada por 'opuestos', aunque en algunos apartados de los mismos textos se haga uso de ambos términos.

A nivel del significado, este tipo de antónimos son los que permiten que, si bien las siguientes oraciones sean gramaticalmente correctas, a nivel semántico resulten extrañas para los usuarios de la lengua:

- mi pececito está muerto, aunque por fortuna sigue vivo.
(no se puede estar vivo y muerto a la vez).

- ayer aprobé el examen, pero también desaprobé.
(un examen se aprueba o no se aprueba).

3.2.2.2. La oposición de gradencia

Este tipo de opuestos, contrario a los anteriores, no son categóricos, i.e. la afirmación de uno no implica la negación del otro. Son también una categoría usual y estable en la literatura. Los opuestos de gradencia agrupan prototípicamente a algunos adjetivos. Asimismo, este tipo de opuestos han sido asociados con dos grandes características: (i) **aceptan puntos medios** y (ii) **son usualmente relativos**, tómese como ejemplos los siguientes casos:

- a. 'caliente – (tibio) – frío' (en paréntesis el punto medio del par 'caliente-frío')
- b. 'delgado – grueso' (un lápiz 'grueso' es más 'delgado' que una tubería 'delgada')

En algunos textos, este tipo de oposición puede ser también encontrada como oposición escalar (p.e. en Löbner, 2013).

3.2.2.3. La oposición relacional

Este tipo de opuestos funcionan, de nuevo, a modo de parejas 'casi complementarias'. La principal diferencia opuestos relacionales y los complementarios radica en que como el nombre de los primeros indica, estos indican **relaciones entre dos entidades**, generalmente **con los roles invertidos**. En algunos textos conocidos como opuestos 'contrarios', no obstante, dicha etiqueta no resulta del todo clara para los lectores no

familiarizados, perdiendo además el matiz relacional del concepto⁵. Este tipo de opuestos son generalmente de naturaleza predicativa, es decir, son usados para crear relaciones semánticas entre sujetos y predicados. Algunos ejemplos de este tipo de opuestos son: 'tío – sobrino', 'empleado – empleador'.

Es importante resaltar que los opuestos relacionales poseen también un carácter relativo, por el cual se pueden establecer expresiones equivalentes, p.e.:

- a. Juan es el empleado de Arturo.
- b. Arturo es el empleador de Juan.

3.2.2.4. Los otros tipos de oposición

En este trabajo se explorarán únicamente los primeros tipos de oposición en la LSC, sin embargo, es posible identificar otros tipos de oposición en la literatura, estos son: opuestos direccionales y/u reversibles y los 'opuestos' heterónimos.

Los **opuestos direccionales** crean una relación en términos de referencia a un eje común determinado, ejemplos de este tipo de oposición son: 'frente – detrás', 'sobre – bajo', 'arriba – abajo', etc. Dentro de esta categoría se encuentran también pares temporales tales como 'antes – después' 'ayer – mañana', entre otros. Asimismo, suelen incluirse aquí otro tipo de opuestos: los reversibles⁶. Los **opuestos reversibles** hacen referencia a pares conceptuales que crean una relación en términos de la acción/movimiento, esto es, mientras una expresión describe un movimiento/acción, la otra expresión describe el mismo movimiento/acción, pero en sentido contrario. Algunos ejemplos de este tipo de oposición son: 'empujar – halar/jalar', 'ir – venir', 'descender – ascender', 'abrir – cerrar', 'inflar – desinflar', 'iniciar – finalizar', etc.

Por otra parte, están los **opuestos heterónimos** (conocidos por algunos autores como 'hermanos taxonómicos'). Este tipo de oposición es particular,

⁵ Asimismo, según el autor que se consulte puede que la definición misma varíe con mayor o menor diferencia a la aquí presentada, permitiendo con esto la inclusión de otro tipo de opuestos dentro de esta categoría.

⁶ Este es uno de los casos confusos en terminológicamente hablando, pues mientras algunos autores, p.e. Saeed (2015) incluyen todos estos bajo el rótulo de 'reversibles'; otros autores como Löbner (2013) los incluyen bajo el rótulo de direccionales.

pues hacen referencia al conjunto de palabras que pertenecen al mismo nivel de una taxonomía, por ejemplo, los términos para colores o los términos para los días de la semana. Los heterónimos son el **conjunto de alternativas de un dominio** de más de dos posibilidades.

Nótese que al igual que sucede con los opuestos complementarios, existe una incompatibilidad semántica entre estos, lo cual hace que oraciones gramaticales como la que sigue si bien correcta, no tenga un sentido:

- a. Hoy es lunes y martes.

Si bien **los heterónimos** son un caso especial aquí, la razón de ser incluidos dentro de la categoría de opuestos es que **en términos lógicos son contrarios**, por ejemplo, si lunes, no es martes; si x es un perro, x no es un gato, etc.

3.2.3. La relación semántica de la polisemia

En el caso de la polisemia, esta hace referencia a la relación que se da entre expresiones lingüísticas, a saber 'palabras/señas', en las cuales sus **formas son las mismas**, pero sus **significados son diferentes, pero relacionados entre sí**. Las palabras/señas con estas propiedades son conocidas como 'polisémicas'. La condición de significados relacionados resulta importante a nivel lexicográfico, pues en los diccionarios los significados de una forma polisémica son listados dentro de una misma entrada.

La condición de relación entre los significados de la forma es crucial, aunque en algunas ocasiones confusa. La importancia de esta se encuentra en que las formas polisémicas con regularidad se confunden con las formas homónimas (ver más adelante). En el caso de la polisemia en español, podemos encontrar ejemplos como: 'cresta' la cual según la RAE (Real Academia Española, 2023) cuenta con hasta seis significados, aunque como se ilustra en la siguiente tabla, todos relacionados semánticamente (unos más que otros):

'cresta'		carnosidad roja que tienen sobre la cabeza el gallo y algunas otras aves.
		copete (moño o penacho de algunas aves).
		protuberancia de poca extensión y altura que ofrecen algunos animales, aunque no sea carnosa, ni de pluma.
		cumbre de agudos peñascos de una montaña.

		cima de una ola, generalmente coronada de espuma.
		crestón (parte de la celada).

Tabla 1. Acepciones de la forma 'cresta' en la lengua española. Adaptado de la RAE (2023).

Nótese que, a nivel semántico, las seis acepciones presentadas comparten el significado de referir a un 'algo' en la parte superior, de un animal, de una montaña, de una ola o del casco de una armadura (sexta acepción).

3.2.4. La relación semántica de la homonimia

En el caso de la homonimia, esta hace referencia a la relación que se da entre expresiones lingüísticas, a saber 'palabras/señas', en las cuales sus **formas son las mismas**, y sus **significados son diferentes, pero no tienen relación entre sí**. Las palabras/señas con estas propiedades son conocidas como 'homónimos'. La condición de contar con significados no relacionados también trae consecuencias importantes a nivel lexicográfico, pues en los diccionarios las expresiones 'homónimas' son listadas en entradas diferentes. Asimismo, es importante resaltar que, en la mayoría de los casos, las formas 'homónimas' son el resultado de la evolución de formas lingüísticas etimológicamente diferenciadas.

Para el caso de las lenguas orales suele distinguirse entre dos tipos de 'homónimos': los 'homófonos' y los 'homógrafos'. Los '**homófonos**' hacen referencia a palabras cuya **pronunciación es la misma y su significado**

distinto, por ejemplo, 'tubo' y 'tuvo' (nótese que no hay relación entre los significados). Por su parte, en el caso de las palabras '**homógrafas**' estas hacen referencia a aquellas palabras cuya **escritura (grafía) es la misma y su significado es distinto**, por ejemplo, 'vino' la cual puede referir bien a la bebida, bien a la conjugación del verbo 'venir', de nuevo los significados no están relacionados.

A respecto de la homonimia, conviene advertir que, para el caso de las lenguas de señas, la 'homofonía' es entendida a partir de la forma fonológica de la palabra, esto es, el cómo se articula/pronuncia manual y no-manualmente,

mientras no hay casos documentados de homógrafos al ser este tipo de lenguas en su mayoría ágrafas.

3.2.5. La relación semántica de la hiperonimia-hiponimia y cohponimia

Por último, en el caso de la hiperonimia, encontramos una relación tripartita que articula relaciones de inclusión y semejanza semántica. Esta relación tripartita es esquematizada y presentada en la Figura 1.

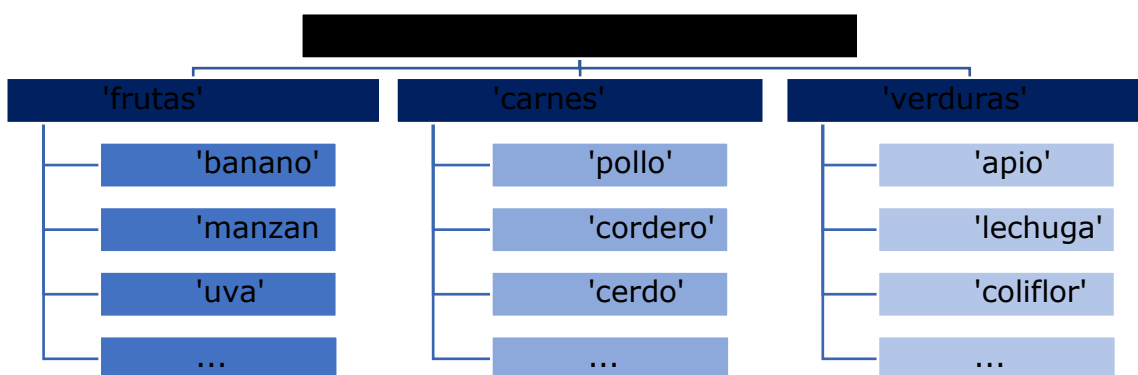


Figura 1. Esquema simplificado para los hipónimos del hiperónimo 'alimentos'.

En la Figura 1 se presenta un término general ('hiperónimo') el cual agrupa a tres términos que a nivel semántico comparten un significado base (todos son 'alimentos'), estos términos del segundo nivel son 'hipónimos' del concepto general, pero son a su vez, 'cohponimos' entre sí.

Nótese que la inclusión semántica se da de manera vertical en la jerarquía, p.e. el 'banano' es una 'fruta' y las 'frutas' son 'alimento'; mientras que las relaciones de semejanza se dan a nivel horizontal (caso del segundo nivel) o dentro del mismo nivel (caso del tercer nivel): 'frutas', 'carnes' y 'verduras' son 'alimentos', así como el 'apio', la 'lechuga' y el 'coliflor' son 'verduras'.

Existen reportadas en la literatura otras relaciones semánticas de inclusión, como la 'meronimia-holonimia', la cual por los alcances de este documento no será abordada.

4. Planteamiento del problema

El estudio de la semántica es aún un campo realmente poco explorado en las lenguas de señas. En parte, es probable que sea consecuencia de su apenas recién reconocimiento en muchas partes del mundo como lenguas naturales y plenas. Lo anterior ha traído consigo consecuencias importantes, como, por ejemplo, un auge en interés en torno a la planificación lingüística de estas lenguas. Los procesos de planificación han sido llevados a cabo en diferentes frentes, pero en todos converge una necesidad transversal: la necesidad de conocer en detalle la riqueza de cada lengua de señas. La documentación lingüística llevada a cabo por gobiernos, universidades, instituciones interesadas y la comunidad misma ha sido un avance enorme y se ha focalizado principal (aunque no de manera única) en la documentación léxica. Sin embargo, en la medida en la que se documentaban las lenguas de señas, y con ello se creaban insumos tales como diccionarios, aparecieron en el panorama contratiempos propios del escaso entendimiento que se tenía en alrededor del funcionamiento de este tipo de lenguas. En cierta medida, muchos de estos contratiempos son esperables y han sido atendidos en el estudio lingüístico de las lenguas orales, p.e. la sinonimia, la polisemia o la homonimia.

La LSC no es ajena a este contexto general que se ha planteado. Existen actualmente múltiples insumos físicos y digitales en los que reposa la lengua usada y en uso. Sin embargo, muchos de estos recursos no logran dar cuenta de manera efectiva de la riqueza natural de la lengua en términos técnicos, pero aprehensibles y claros para los interesados. Esta investigación exploratoria busca ofrecer un primer paso en este camino, pues se parte de lo que conocemos en torno al funcionamiento semántico de las lenguas orales y se aplica al caso de la LSC. Así, el objetivo principal de este trabajo es ofrecer a los lectores un panorama básico alrededor de lo que se denominan 'relaciones semánticas', que no es más que las relaciones que se dan entre las unidades de una lengua y sus significados.

Este panorama conceptual es aterrizado en el contexto concreto de la LSC, ofreciendo al lector ejemplos claros que ilustran cada caso.

Se espera con este trabajo sentar las bases para futuras investigaciones más detalladas, pero también ofrecer un insumo útil a todos aquellos interesados en la lengua, su aprendizaje o planificación.

5. Metodología

La presente investigación es de corte exploratorio. Asimismo, el carácter y alcance de los resultados y sus respectivos análisis es únicamente descriptivo, no explicativo.

A nivel metodológico, el levantamiento de corpus puede ser dividido en dos etapas: la etapa llevada a cabo durante el proceso original de investigación y la etapa de la reciente revisión. En la del proceso original de la investigación se siguió un proceso de recolección de semiestructurado con base en la presentación de imágenes buscando promover la producción de discursos por parte de los colaboradores sordos, los cuales procedían de: Bogotá, Pasto, Cartagena y Cali⁷. En la segunda etapa, la correspondiente a la reciente revisión, se contó con una mesa de trabajo integrada por los investigadores a cargo del proceso original y la revisión, junto a cuatro profesionales sordos con amplio conocimiento de la lengua y cultura sorda, el nombre de estos profesionales es: Luis Carrera, Hugo López, Jesús Monroy y Rolando Rasgo⁸.

La mesa de trabajo que se articuló para la revisión se reunió en cinco ocasiones, una por cada tipo de relación semántica a discutir. Estas sesiones de trabajo fueron llevadas a cabo directamente en LSC y seguían siempre la misma estructura: presentación del concepto, revisión y discusión colectiva de los resultados del proceso de investigación original y ajustes. Los ajustes en cuestión implicaron reclasificación de algunos resultados, así como la supresión de otros que no se ajustaban a las categorías. Asimismo, surgieron nuevos ejemplos en los procesos de discusión. Por último, se resalta la participación de otros profesionales sordos de la entidad, a quienes se les consultaba cuando la mesa de trabajo no lograba llegar a una conclusión o acordaban la necesidad de una doble verificación⁹.

Toda la información fue procesada en matrices de codificación en las cuales se registraron las entradas por medio del uso de glosas en español. En cuanto al acceso a la información, todas las señas fueron grabadas con la colaboración de Luis Carrera, grabando un clip por seña.

Por último, a nivel de procesamiento de los datos, los videos fueron renombrados haciendo uso de la glosa para cada seña. En los casos en los que hubiese más de una seña para un concepto, se procedió renombrando con la

⁷ Infortunadamente, no se cuenta con la base de datos original de los participantes que acompañaron esta primera etapa, razón por la cual no es posible adjuntarla a modo de anexo.

⁸ El orden de presentación no se corresponde con ninguna jerarquía particular, más allá del orden alfabético según sus apellidos. El aporte de los cuatro colaboradores fue igualmente valioso y enriqueció todo el proceso de revisión.

⁹ A este respecto agradecemos especialmente a Juliana Rocha y Felipe Torres, quienes muy pacientemente dispusieron de su tiempo y conocimiento para discutir con nosotros.

glosa y el número de la alternativa, p.e. VERDE y VERDE (2). Esto último, aplicado a formas léxicas distintas de la forma estándar¹⁰. En el caso de variaciones fonológicas, esto es, formas que solo cambia un parámetro formacional respecto a la forma estándar, se optó por hacer uso de las letras en minúscula para distinguir cada variante fonológica, p.e. VERDE (1a – 1b)¹¹.

6. Presentación de resultados

A continuación, se presentan los resultados de esta exploración investigativa. Los resultados son presentados siguiendo la misma estructura expuesta en el marco conceptual.

6.1. La sinonimia en la LSC

Para empezar, conviene poner en claro algunas consideraciones respecto al análisis que aquí se presenta, en particular dos precisiones. En primer lugar, en este análisis se han incorporado las variaciones fonológicas como formas alternativas y válidas de sinonimia. Esta precisión reviste de importancia debido a que no sucede igual en el caso de las lenguas orales, donde una variación fonológica no es considerada como una entrada adicional (un sinónimo), sino como una variación de la forma en cuestión analizada. En el caso de las lenguas de señas, si bien el concepto de variación fonológica parece estar estabilizándose (véase Fenlon et al, 2015), aún queda mucho por definir respecto al tratamiento lexicográfico de estas formas. Así que, dependiendo de la postura del lector, las variaciones fonológicas podrán ser interpretadas como sinónimos plenos (i.e. entradas distintas con significados semejantes) o simplemente como una variación de la forma estándar y por consiguiente no una entrada aparte. En segundo lugar, se retoma la idea planteada en el marco conceptual de este trabajo en relación con la selección y adecuación de especialmente dos autores. Esta reiteración tiene por objetivo dejar en claro que el presente análisis dista de ser definitivo y puede ser susceptible a enriquecerse, no solo a través de trabajos de investigación más detallados y amplios, sino a través de enfoques o marcos conceptuales alternativos¹².

Ahora bien, en lo que concierne a la relación semántica de la sinonimia, este trabajo encontró un total de 47 conceptos en los cuales se evidencian

¹⁰ En este texto se usará ‘forma estándar’ como la forma que se reporta de uso más general, no debe confundirse con ‘forma estandarizada’.

¹¹ Nótese que aquí se añade el número ‘1’ el cual es el valor por defecto para las entradas bases. Este número solo fue usado cuando la forma estándar (forma no-marcada) contaba con variantes fonológicas. Las variantes fonológicas fueron grabadas junto a sus formas bases en un único clip.

¹² Tómese, por ejemplo, el concepto de ‘geosinonimia’ el cual podría funcionar para describir varios de los ejemplos presentados más adelante cuyo cambio de significado se da en el plano social, en particular, la región.

relaciones de semejanza en los significados de sus formas, estas formas son listadas en la Tabla 2.

AMIGO	C	SOLTERO	C	MUJER	P	SÁBADO	P
BARATO	C	TRISTE	C	NADAR	P	VIERNES	C/ P
CARO	C	VINO	C	PERSONA	P	HUEVO	C/ P
COQUETO	C	AYER	C	PESCADO	P	BAUTIZA R	C/ P
CUIDAR	C	FLOJO	C	SORDOCIEG O	P	IGLESIA	C/ P
FLOR	C	HELICÓPTER O	C	TELEVISOR	P	IGUAL	C/ P
HAMBRE	C	HOTEL	C	AMARILLO	P	BUS	C/ P
HOMBRE	C	RELIGIÓN	C	DESAYUNO	P	VERDE	C/ P
INGLÉS	C	CHISTOSO	P	HERMANO	P	REIR	C/ P
JOVEN	C	DICCIONARI O	P	MARZO	P		
MAZORCA- SIN-COCINAR	C	HOY	P	PAPA	P		
OIR/ESCUCHA R	C	MIÉRCOLES	P	PERRO	P		

Tabla 2. Resultados en torno a la relación semántica de la sinonimia en LSC. (C) para indicar sinonimia (c)ompleta y (P) para indicar sinonimia (p)arcial.

Es de resaltar que casi la mitad de los casos documentados corresponden a casos de sinonimia completa (21), lo cual no es lo común según lo descrito en la literatura, donde se indica que este tipo de sinonimia es muy poco común. A los anteriores casos, habría además que sumarse (8) casos adicionales los cuales son presentados como (C/P) en la Tabla 2. Estos casos corresponden a conceptos con más de dos formas de expresarse (dos o más señas) y dentro de las cuales se dan casos de sinonimia completa, como de sinonimia parcial, según sea la forma que se analice. Un ejemplo de esto último es el caso para el concepto REÍR el cual cuenta con una forma estándar y dos formas sinónimas: la forma REÍR (2) que es de uso libre e intercambiable (i.e. sinonimia completa) y la forma REÍR (3) que es de uso restringido a una región particular del país (i.e. sinonimia parcial a causa de significados sociales asociados).



Figura 2. Ejemplo de sinonimia completa en LSC: REÍR (forma base / no-marcada) (izq.) y REÍR (2) (der.).



Figura 3. Ejemplo de sinonimia parcial en LSC: REÍR (forma estándar) (izq.) y REÍR (3) (der.). Esta última asociada a la región de Medellín.

Nótese que el significado descriptivo en las tres formas es el mismo: la acción de mostrar regocijo con movimientos corporales, en particular el rostro y el torso; sin embargo, la forma (3) incorpora más información, en este caso de orden social.

6.1.1. La sinonimia en la LSC: casos de sinonimia completa

En total fueron documentados 29 casos de sinonimia completa. A continuación, en la Tabla 3 son presentados los primeros 21 casos, los 8 casos restantes serán presentados más adelante.

CONCEPTO / GLOSA	FORMA ESTÁNDAR	FORMAS ALTERNATIVAS
AMIGO	AMIGO	AMIGO (2)
BARATO	BARATO	BARATO (2)
CARO	CARO	CARO (2)
COQUETO	COQUETO	COQUETO (2)
CUIDADO	CUIDADO	CUIDADO (2)
FLOR	FLOR	FLOR
HAMBRE	HAMBRE	HAMBRE
HOMBRE	HOMBRE	HOMBRE
INGLÉS	INGLÉS	INGLÉS
JOVEN	JOVEN	JOVEN
MAZORCA-SIN-COCINAR	MAZORCA-SIN-COCINAR	MAZORCA-SIN-COCINAR
OIR/ESCUCHAR	OIR/ESCUCHAR (1a)	OIR/ESCUCHAR (1b)
PASEAR	PASEAR	PASEAR
SOLTERO	SOLTERO	SOLTERO
TRISTE	TRISTE	TRISTE (2) / TRISTE (3)
VINO	VINO	VINO
AYER	AYER	AYER (2) / AYER (3)
FLOJO	FLOJO	FLOJO (2) / FLOJO (3)
HELICÓPTERO	HELICÓPTERO	HELICÓPTERO (2) / HELICÓPTERO (3)
HOTEL	HOTEL	HOTEL (2) / HOTEL (3)
RELIGIÓN	RELIGIÓN	RELIGIÓN (2) / RELGIÓN (3)

Tabla 3. Resultados de sinonimia (completa y parcial) en la LSC.

De estos casos, vale la pena detenerse en cinco: COQUETO, INGLÉS, AYER, FLOJO y HOTEL, pues en las sesiones de trabajo de revisión la información sobre estas formas se enriqueció notablemente.

En primer lugar, con relación al significado y uso de las formas para COQUETO, algunos colaboradores manifestaron una especialización de estas según el género de quién lleva a cabo la acción, creándose así una especialización en el significado de cada forma. No obstante, las opiniones al respecto parecen aún vacilantes y en el uso parecen usarse indistintamente. Similar sucede con las formas para INGLÉS, donde los colaboradores discutían la especialización de una de las formas (la aquí presentada como forma estándar) para referirse a la nacionalidad inglesa, mientras la forma INGLÉS (2) referiría a la lengua inglesa. Sin embargo, parece ser un cambio en curso y en ambas formas parecen usarse de manera antepuesta la seña para IDIOMA de manera ocasional.









Figura 4. Formas para COQUETO e INGLÉS en LSC. COQUETO (1), sup.izq. / COQUETO (2), sup. der. / INGLÉS (1), inf. izq. / INGLÉS (2), inf. der.





Un caso aparte son los tres casos restantes. En el caso de las formas para AYER, los colaboradores indicaban como la aquí denominada forma estándar parece estar entrando en desuso, por lo menos entre las personas sordas, pues indicaban es muy común verla en los oyentes. Para el caso de las formas para FLOJO, el debate estuvo en torno a la forma FLOJO (3), pues en un principio se retiró de los resultados, al asociarse más al concepto de FÍSICAMENTE-DÉBIL, distinto al concepto que refiere FLOJO. Sin embargo, uno de los colaboradores indico que la forma puede tener la doble acepción dependiendo del Rasgo No Manual (RNM), razón por la que se mantuvo. Por último, respecto a las formas para HOTEL, se indicó su uso indistinto e intercambiable, pero se resaltaba que la forma estándar HOTEL es más propia de la LSC, siendo las otras dos HOTEL (2) y HOTEL (3) 'formas resultantes del contacto con lengua de señas internacional'.








6.1.2. La sinonimia en la LSC: casos de sinonimia parcial


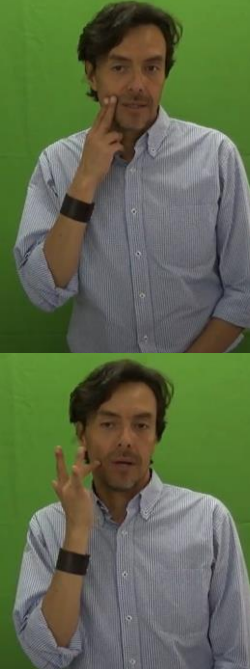


En total fueron documentados 25 casos de sinonimia parcial. A continuación, en la Tabla 4 son presentados los primeros 17 casos con su respectivo detalle. los 8 casos restantes serán presentados más adelante.

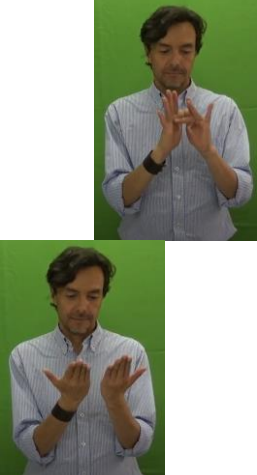
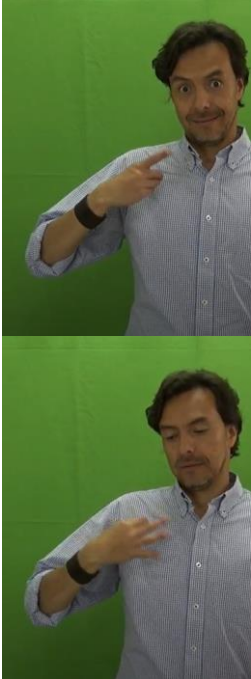

FORMA ESTÁNDAR	FORMAS ALTERANTIVAS	OBSERVACIONES
CHISTOSO 	CHISTOSO (2) 	La forma 2 es un préstamo de la ASL (FUNNY) y parece estar restringida a un uso regional en Pasto.
DICCIONARIO 	DICCIONARIO (2) 	La forma 2 tiene su origen en la Fundación Árbol de Vida y es usada mayoritariamente por jóvenes y universitarios. Parece existir también un matiz respecto al significado, siendo la forma estándar usada para el referenciar al objeto, mientras la forma

		2 puede bien referenciar el objeto o conceptos asociados cercanos y más abstractos como 'glosario'.
HOY 	HOY (2) 	Entre los colaboradores se discute que no son del todo formas equivalentes, pero no quedan claridades en torno la diferencia. Se da a entender que la forma 2 es usada en enunciados cuyo contexto requiere un énfasis, pero esto queda para indagaciones futuras.
MIÉRCOLES 	MIÉRCOLES (2) 	La forma 2 se restringe a contextos muy puntuales, pues mencionan los colaboradores su uso se asocia a ciertos grupos de sordos cuya formación se dio en ciertos colegios de corte oralista.
MUJER 	MUJER (2) 	La forma estándar puede hacer referencia al concepto genérico/abstracto (a la categoría), pero también a las mujeres jóvenes y adultas. La forma 2 no contiene el primer matiz de significado genérico, y además expande su significado y uso, pues no solo refiere a mujeres

		jóvenes y adultas, sino además puede referir a bebes o niñas del género femenino.
<p>NADAR</p> 	<p>NADAR (2)</p> 	<p>Mientras la forma estándar es la más extendida a nivel general, la forma 2 tiene un mayor uso en la región Caribe del país. Asimismo, (i) mientras la forma estándar se restringe al contexto de piscinas, la forma 2 es más amplia en su extensión de uso; y (ii) parece haber diferencias en el plano gramatical, siendo la forma dos usada en discursos más descriptivos en los que se prefiere la personificación.</p>
<p>PERSONA</p> 	<p>PERSONA (2)</p> 	<p>La forma 2 es especialmente usada por personas mayores y tiene su origen en la ASL.</p>

<p>PESCADO</p> 	<p>PESCADO (2)</p> 	<p>Mientras la forma estándar es la más extendida a nivel general, la forma 2 tiene un mayor uso en la región de Cali.</p>
<p>SORDOCIEGO</p>  	<p>SORDOCIEGO (2)</p>  	<p>La forma 2 tiene una acepción más cercana a la condición tal y como se expone en los documentos de política pública, a saber, la condición de visión y/o audición reducida. El uso de la forma estándar cuenta con un marco más amplio de significados, incluyendo a la persona y no solo la condición.</p>
<p>TELEVISOR</p> 	<p>TELEVISOR (2)</p>	<p>La forma 2 tiene su origen en el deletreo T-V, está evolucionó con el tiempo y su uso era tanto nominal (TV) como verbal (acción de ver la TV), esta última distinción se fue perdiendo con el tiempo a favor de la acepción nominal. Ambas formas se mantienen, aunque la forma 2 se restringe a un grupo de personas sordas mayores.</p>

<p>AMARILLO</p> 	<p>AMARILLO (2a-2b)</p> 	<p>Mientras la forma estándar es la más extendida a nivel general, las formas 2 y 3 tienen un mayor uso regional, en particular la zona de Cali.</p>
<p>BIBLIA</p> 	<p>BIBLIA (2) / BIBLIA (3)</p> 	<p>En este caso se encuentra que la forma estándar es usada mayoritariamente en el contexto católico, la forma 2 es usada en el contexto de los Testigos de Jehová y la forma 3 en el contexto de los cristianos.</p>

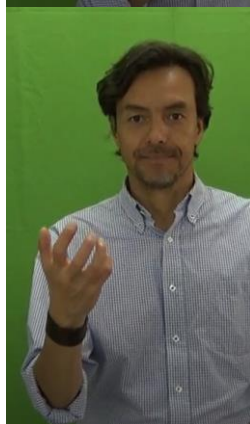
		
<p>DESAYUNO (1a-1b)</p> 	<p>DESAYUNO (2)</p> 	<p>La forma estándar cuenta con dos realizaciones fonológicas, ambas usadas mayoritariamente por personas mayores. La forma 2 tiene su origen en la Fundación Árbol de Vida y es ampliamente usada por los jóvenes, aunque parece estar en curso una equivalencia plena de esta forma entre los diferentes grupos sociales.</p>
<p>HERMANO</p>	<p>HERMANO (2) / HERMANO (3)</p>	<p>La forma 2 parece tener un mayor uso dentro de la comunidad de sordos mayores (esto puede ser consecuencia de su facilidad articulatoria, y, por tanto, no contar como sinonimia parcial). La forma 3 tiene un mayor</p>




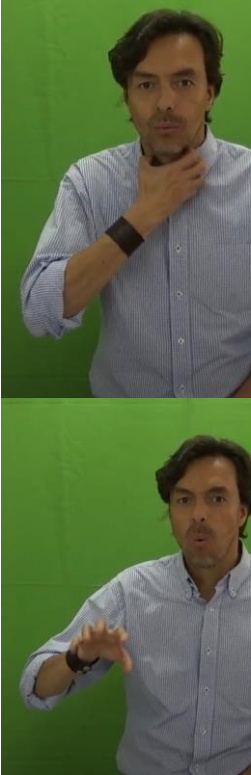


uso regional, en particular la zona de del Caribe.

PAPA

PAPA (2) / PAPA (3)



La forma estándar parece ser la más general. La forma 2 parece contar con una vacilación respecto a su categoría gramatical, pues algunos colaboradores reportan su uso exclusivo para el sustantivo 'papa' (especialmente en mujeres mayores), mientras otros indican que también puede referirse a la 'acción de pelar papas'. La forma 3 es de origen clasificador y requiere de la vocalización para ser

		desambiguada, esta forma tiene un uso restringido mayoritariamente a las personas sordas mayores.
<p>PERRO</p> 	<p>PERRO (2) / PERRO (3)</p> 	<p>Mientras la forma estándar es la más extendida a nivel general, las formas 2 y 3 tienen un mayor uso regional, en particular la zona de Medellín y Cali respectivamente.</p>
<p>SÁBADO</p> 	<p>SÁBADO 2 Y 3</p> 	<p>Mientras la forma estándar es la más extendida a nivel general, las formas 2 y 3 tienen un mayor uso regional, en particular la zona de Cali y Medellín respectivamente (estando esta última cada vez más en desuso).</p>

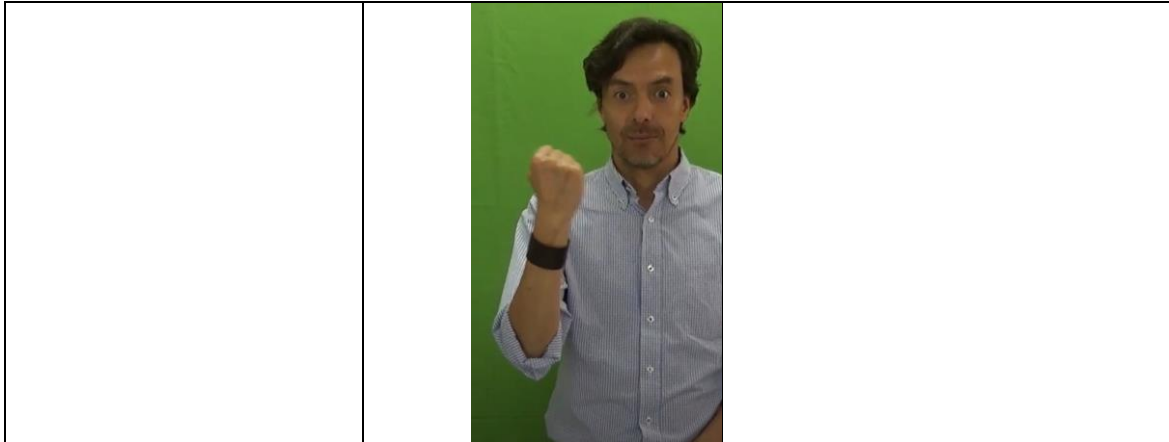


Tabla 4. Resultados de sinonimia parcial en la LSC.

6.1.3. La sinonimia en la LSC: casos de sinonimia parcial y completa

Durante el proceso de investigación y revisión, surgieron casos en los cuales coexistían formas de sinonimia parcial y sinonimia completa para un único concepto, en particular 8 fueron los casos documentados. A continuación, en la Tabla 5 son presentados estos casos.

FORMA ESTÁNDAR	FORMAS ALTERANTIVAS	OBSERVACIONES
HUEVO	HUEVO (2a-2b)	La forma estándar tiene una relación de sinonimia completa con la forma 2a. La forma 2b es de uso regional, en particular la zona de Pasto, aunque se reporta con un uso limitado allí.
VERDE (1a-1b)	VERDE	La forma estándar y su variante fonológica funcionan de manera libre e intercambiable. La forma 2 es de uso regional, en particular la zona de Cali, la cual es a su vez homónima con la forma estándar para PRIMO.
REÍR	REIR (2) / REIR (3)	La forma estándar y forma 2 funcionan de manera libre e intercambiable. La forma 3 es de

		uso regional, en particular la zona de Medellín.
BAUTIZAR (1a-1b)	BAUTIZAR (2) / BAUTIZAR (3)	La forma estándar (así como su variante fonológica) y la forma 2 son usuales en el contexto católico. La forma 3 refiere al contexto cristiano.
IGLESIA	IGLESIA (2) / IGLESIA (3) / IGLESIA (4)	Todas las formas son usadas de manera general para referir al lugar de congregación, tanto de cristianos como de católicos, salvo la forma 4 la cual refiere al lugar de congregación de los Testigos de Jehová (el salón del reino). Asimismo, la forma 2 suele usarse como seña para INSTITUCIÓN.
IGUAL	IGUAL (2) / IGUAL (3) / IGUAL (4)	La forma estándar, junto a las formas 2 y 3 son usadas como sinónimos completos (aunque parece haber restricciones / diferencias de orden gramatical p.e. la forma 2 solo se usa en contextos duales). La forma 4 es sinónimo parcial, pues refiere a un caso de 'igual' particular, i.e. la igualdad de condiciones/oportunidades o reconocimiento.
BUS	BUS (2) / BUS (3) / BUS (4) / BUS (5) / BUS (6)	Es el concepto que mayor variación presenta. La forma estándar es la más común (menos anclada geográficamente). Las formas 2 y 3 parecen funcionar de manera similar, es decir, como sinónimos completos, pero no queda del todo claro. En el caso de las formas 4, 5 y 6 son de uso regional, a saber, Medellín, Cali y Caribe respectivamente.

		La forma 5 también parece ser usada en Bogotá.
--	--	--

Tabla 5. Resultados de sinonimia parcial y completa en la LSC.

En este caso, como puede notarse, la inclusión de las variantes fonológicas toma un rol importante, pues funcionan tanto como sinónimos completos (VERDE y BAUTIZAR), como sinónimos parciales (HUEVO). Asimismo, se encuentran casos de homonimia (IGLESIA/INSTITUCIÓN) y polisemia (VERDE/PRIMO), los cuales se retomarán más adelante. Por último, se resalta las múltiples formas para el concepto de BUS, siendo el concepto con más sinónimos de los discutidos.



Figura 5. Formas para el concepto BUS. BUS (1), sup.izq. / BUS (2), sup. med. / BUS (3), sup. der. / BUS (4), inf. izq. / BUS (5), inf. med. / BUS (6) inf. izq.

6.2. La antonimia en la LSC


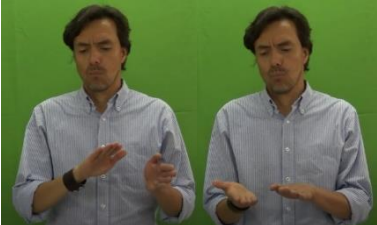
Siguiendo la estructura de los apartados previos, a continuación, se presentan los resultados y análisis para el caso de la antonimia. En lo que concierne a las relaciones semánticas de oposición, este trabajo encontró un total de 16 conceptos en los cuales se evidencian diferentes tipos de oposición en los significados de sus formas.

VIVIR/MORIR	C	ALTO/MEDIO/BAJO (ANIMALES)	G
CORRECTO/INCORRECTO	C	INTELIGENTE/BRUTO	G
AMOR/ODIO	C	GORDO/FLACO	G
REPROBADO/APROBADO	C	ENSEÑAR/APRENDER	R
SALADO/DULCE	C	COMPRAR/VENDER	R
HOMBRE/MUJER	C	PADRE/HIJO	R
JOVEN/VIEJO	G	PREGUNTAR/RESPONDER	R
ALTO/MEDIO/BAJO (PERSONAS)	G	ESTUDIANTE/PROFESOR	R

Tabla 6. Resultados en torno a la relación semántica de la antonimia en LSC. (C) para indicar oposición (c)omplementaria, (G) para indicar oposición de (g)radencia y (R) para indicar oposición (r)elacional,

6.2.1. La oposición en la LSC: casos de oposición complementaria

En total fueron documentadas 5 parejas que reflejan una relación clara de oposición complementaria, estas se presentan a continuación, en la Tabla 7.

GLOSAS	FORMA 1	OPUESTO COMPLEMENTARIO
VIVIR/MORIR		


CORRECTO/ INCORRECTO (1) INCORRECTO (2)		
AMOR/ODIO		
REPROBADO / APROBADO		
SALADO/DULCE		
HOMBRE/MUJER		

Tabla 7. Resultados de oposición complementaria en la LSC.

En los casos presentados, resalta el caso de CORRECTO el cual, según las discusiones mantenidas con los colaboradores cuenta con dos formas antónimas INCORRECTO (1) e INCORRECTO (2). En la anterior tabla se ha optado por presentar la INCORRECTO (2), pues es la forma más usual en el uso. Los colaboradores indicaban que (i) la forma INCORRECTO (1) es muy poco común,

aunque se puede usar, y (ii) una posible glosa alternativa para la forma 2 es NO-ES.

6.2.2. La oposición en la LSC: casos de oposición de gradencia

En relación con las formas de oposición gradientes fueron documentados 6 casos estos se presentan a continuación, en la Tabla 8.

GLOSAS	OPUESTO UNO	OPUESTO DOS
ALTO/BAJO (PERSONA)		
ALTO/BAJO (ANIMAL)		
INTELIGENTE/BRUTO		 

CARO/BARATO	 	
JOVEN/VIEJO		
FLACO/GORDO		

Tabla 8. Resultados de oposición de gradencia en LSC.

En relación con la dupla INTELIGENTE/BRUTO, los colaboradores indicaban una forma media cuya realización es una seña compuesta INTELIGENTE+NORMAL. Por otro lado, en el caso de BARATO/CARO, cada una cuenta con dos formas (ver apartado de sinonimia completa en 4), siendo la dupla BARATO (2) / CARO (2) la susceptible a ser modificada con miras expresar el significado medio entre estos dos antónimos.

6.2.3. La oposición en la LSC: casos de oposición relacional

Por último, se presentan 5 duplas claras de oposición relacional en LSC. Estas son expuestas en la siguiente tabla.

GLOSAS	OPUESTO UNO	OPUESTO DOS
ENSEÑAR/APRENDER		
COMPRAR/VENDER		
PADRE/HIJO		

<p>PREGUNTAR/ RESPONDER</p>		
<p>ESTUDIANTE/ PROFESOR</p>		

Tabla 9. Resultados de oposición relacional en LSC.

6.3 La polisemia en la LSC

En cuanto a la relación semántica de la polisemia, este trabajo encontró un total de 7 duplas en los cuales se evidencian **relaciones de cuasi-identidad en sus formas, y cercanía en los significados** de dichas formas, estas formas son listadas en la Tabla 10.

GLOSAS	FORMA (SIN RNM)	POLISÉMICA
NARANJA-COLOR/ZANAHORIA		
ABRIL/JESÚS		
CAFÉ-COLOR/CAFÉ-BEBIDA		

RUTA-METODOLÓGICA/ORIENTACIÓN/GUÍA	
IGLESIA/INSTITUCIÓN	

Tabla 10. Resultados de formas polisémicas en LSC.

Respecto las formas aquí usadas, conviene aclarar que fueron grabadas intencionalmente de manera libre de RNM, esto sobre el entendido discutido con la mesa de trabajo que, estas formas polisémicas –así como los homónimos más abajo– suelen desambiguar por medio de RNM o vocalizaciones. Lo anterior es especialmente válido para el caso de la forma para NARANJA-COLOR/ZANAHORIA en donde parece haber una evolución en curso respecto al movimiento y locación de las señas. Similar, pero en menor medida parece suceder con las formas para RUTA-METODOLÓGICA/ORIENTACIÓN/GUÍA las cuales pueden tener pequeñas variaciones en su movimiento o vocalizaciones.

6.4 La homonimia en la LSC

En cuanto a la relación semántica de la homonimia, este trabajo encontró un total de 12 casos en los cuales se evidencian relaciones de **cuasi-identidad en sus formas**, pero **sin cercanía en los significados** de dichas formas, estas formas son listadas en la Tabla 11 (nótese que aquí se mantuvo la convención de reproducir la forma lingüística desprovista de RNM).

GLOSAS	FORMA (SIN RNM)	POLISÉMICA
PARTICIPAR/DEBER-DEUDA		
SOLO/JUGO		
VIERNES/VERDE		
PRIMA-PAGO/PRIMA-FAMILIA/VERDE (2)		
MIEDO/FRÍO		
CUÑADO/CUCÚTA		
ALCALDE/BACHILLERATO		
BACHILLERATO (2)/BARRANQUILLA		
NORMAL/SOLTERO		
BARRIO/SITUACIÓN		
AHORRO/PROSTITUTA		
PRIVADO/PARTICULAR/SOLTERO		

Tabla 11. Resultados de formas homónimas en LSC.

De nuevo, y de forma similar a como se mencionó en el apartado anterior, estas formas suelen ser desambiguadas de manera regular por medio de RNM y/o vocalizaciones.

6.5 La hiperonimia-hiponimia-cohiponimia en la LSC

Para finalizar, en el caso de la hiperonimia-hiponimia, se han descrito 7 campos semánticos de forma jerarquizada, poniendo de este modo en manifiesto las **relaciones de inclusión y jerarquía en los significados**. Lo anterior es presentado de manera esquematizada en la siguiente tabla (para consultar las formas en LSC remitirse a los videos vinculados).

HIPERÓNIMOS	HIPERÓNIMOS / HIPÓNIMOS/COHIPÓNIMOS	HIPÓNIMOS/COHIPÓNIMOS
ANIMALES	VERTEBRADOS	CABALLO
		LEÓN
	INVERTEBRADOS	PULPO
		LOMBRIZ
	CARNÍVOROS	LEÓN
		GUEPARDO
		TIGRE
	HERBÍVOROS	JIRAFÁ
		ELEFANTE
		VACA
	OMNÍVOROS	CERDO
		GALLINA
GORILA		
PERIÓDICO		
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	-	RADIO
		INTERNET
		RED SOCIAL
		TREN
MEDIOS DE TRANSPORTE	TERRESTRE	CARRO
		MOTO
		COHETE
	AÉREO	HELICÓPTERO
		GLOBO
	ACUÁTICO	AEROESTÁTICO
		SUBMARINO

		BARCO
		MOTO-ACUÁTICA
FAMILIA	-	PAPÁ
		MAMÁ
		HERMANO
		HIJO
		CUÑADO
		TÍO
		PRIMO
		ABUELO
COLORES	-	AMARILLO
		AZUL
		ROJO
		VERDE
		ANARANJADO
		ROSADO
		MORADO
MESES DEL AÑO	-	ENERO
		FEBERERO
		MARZO
		ABRIL
		MAYO
		JUNIO
		JULIO
		AGOSTO
		SEPTIEMBRE
		OCTUBRE
		NOVIEMBRE
		DICIEMBRE
DÍAS DE LA SEMANA	-	LUNES
		MARTES
		MIÉRCOLES
		JUEVES
		VIERNES
		SÁBADO
		DOMINGO

Tabla 12. Resultados de hiperónimos-hipónimos-cohipónimos en la LSC.

Nótese que la Tabla 12 se estructura de modo tal, que como sucede en la mayoría de las lenguas, muchos conceptos tienen el doble rol de hiperónimo o hipónimo, según en relación con que se le analice. En la Tabla 12 únicamente la

primera columna corresponde a hiperónimos. La segunda columna se presenta los hipónimos respecto a la primera columna, pero a su vez, estos son cohipónimos entre sí y son hiperónimos de la última columna. Lo aquí presentado es solo una muestra pequeña de 7 campos semánticos, a su vez, muy reducidos por la limitación de espacio y alcance del documento.

7. Conclusiones y recomendaciones

Se ha presentado a lo largo de este documento las nociones básicas en torno a las 'relaciones semánticas', sin agotar el debate teórico/conceptual en torno a estas. La exposición de estas nociones tenía por objetivo plantear las bases para una primera indagación de estas relaciones en la LSC. Efectivamente, como es de esperarse, la LSC cuenta con un léxico rico y diverso en el cual se evidencian relaciones de sinonimia completa y parcial; de antonimia complementaria, gradual y relacional; de polisemia, homonimia e hiperonimia-hiponimia. Lo anterior no debería sorprender, pues es la LSC una lengua natural, joven y vital.

Por otro lado, esta investigación preliminar pone sobre la mesa algo que mucho se dice, pero poco se estudia de manera sistemática: la variación regional y generacional, aunque cabe decir la variación sociolingüística en general (véase p.e. el caso de BUS). Este es un factor clave en los procesos de planificación en curso de la LSC. Una amplia mayoría de los sinónimos hallados muestran alguna variación en su significado social, lo cual deja el indicio de que aún queda mucho por explorar en ese terreno.

A nivel gramatical, se encontró también que queda aún mucho por indagar, un buen ejemplo de esto es el caso las formas para el concepto IGUAL, de las cuales, según compartían los colaboradores, existen diferencias en el uso/significado de algunas formas respecto al número gramatical, pues algunas parecen restringidas al número dual.

De igual modo, resulta interesante la influencia y el contacto de otras lenguas en la LSC. En especial se resalta el contacto con el español vía procesos de inicialización, como lo es en los casos de MARZO (1a-1b), VERDE/VIERNES (1a-1b), VINO (1) y (2) entre otras tantas. Sin embargo, también hay influencia del español en otras formas como MARZO (2) y SÁBADO (1) y (2) en donde en ambas la influencia es un poco más opaca, pues se encuentra mediada por el alfabeto dactilológico de la Lengua de Signos Española, lengua que influyó notablemente en la región de Cali. Asimismo, aunque en menor medida, aún es posible identificar formas de la ASL, como el caso de CHISTOSO (2) o PERSONA

(2), aunque ambas entrando en desuso en favor de las formas propias desarrolladas en la LSC.

Para finalizar, reiteramos el alcance exploratorio de este trabajo. Los hallazgos aquí presentados deben ser considerados en el contexto de su producción, los recursos con los que se dispuso y la cantidad limitada de colaboradores sordos. Sabemos que lo que aquí presentado, está sujeto a cambios, pues la lengua misma cambia. Asimismo, reconocemos que aún quedan muchas formas lingüísticas por incorporar en esta amplia red de relaciones que se teje en torno a la LSC, razón por la cual queda abierta la invitación a trabajos de investigación más detallados alrededor de cada relación semántica, con el fin de enriquecer lo aquí presentado.

8. Bibliografía

de Saussure, F. (1987). *Curso de lingüística general*. Losada

Fenlon, J., Cormier, K., & Schembri, A. (2015). Building BSL SignBank: The lemma dilemma revisited. *International Journal of Lexicography*, 28(2), 169–206.

Johnston, T., & Schembri, A. (2007). *Australian Sign Language (Auslan): An introduction to sign language linguistics*. Cambridge University Press.

Löbner, S. (2013). *Understanding semantics*. Routledge.

Real Academia Española. (2001). Cresta. En *Diccionario de la lengua española* (22.ª ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/cresta?m=form>

Saeed, J. I. (2015). *Semantics*. John Wiley & Sons.



Te invitamos a escanear este código, para
conocer más sobre la **cultura sorda**.

República de Colombia
Ministerio de Igualdad y Equidad

INSOR
Instituto Nacional para Sordos